

MIRANDO AL 21 DE FEBRERO DE 2016

Eduardo Paz Rada*



En el marco del sistema de la democracia electoral, los referendums, las consultas y las votaciones periódicas, la decisión de los ciudadanos bolivianos el próximo 21 de febrero de 2016 para definir si se ejecuta o no la reforma constitucional que habilite las candidaturas de Evo Morales y Alvaro Garcia a un nuevo mandato presidencial tiene una particular importancia en la medida en que se abre por primera vez la Constitución Política del Estado aprobada en 2009 y porque definirá la continuidad del proceso de transformaciones que se realizan en Bolivia desde el año 2003.

Más allá del asunto formal de la votación, corresponde tomar en cuenta que en los últimos años, sin reducir la importancia de los procesos previos de nacionalización y recuperación de los recursos naturales, de industrialización aún parcial, de integración de territorio nacional y de mayor redistribución de la riqueza nacional, se ha producido un desaceleramiento de la movilización y acción directa y organizada de los movimientos populares, la reducción del debate y politización sobre los grandes temas nacionales, las denuncias de corrupción en varios niveles y el propio gobierno ha adoptado una política pragmática de acercamiento a los sectores terratenientes del oriente y a los capitales transnacionales y nacionales de la minería, los hidrocarburos, el comercio internacional y la banca que, como nunca, consiguen grandes ganancias y ventajas en sus negocios.

En este contexto, la dispersa, sin propuestas y débil oposición espera que la realización del referéndum sea su oportunidad para intentar unificarse y polarizar las fuerzas entre la negación de la continuidad del binomio oficialista y su argumento de ampliar la democracia y establecer la alternancia política en la conducción del gobierno. En este su intento se apoya en los resultados de las votaciones realizadas en las elecciones de gobernaciones y alcaldes de marzo pasado y en los últimos resultados de los referendums departamentales sobre las autonomías.



La consulta de febrero del próximo año deberá ser la oportunidad propicia para politizar a la sociedad, debatir los grandes temas del futuro nacional, profundizar la participación popular y establecer las acciones y políticas con un programa definido para avanzar en la realización de la Agenda Patriótica 2025. La férrea unidad conseguida en la demanda en La Haya por el derecho marítimo y la presencia de los sectores sindicales de la Central Obrera Boliviana (COB) junto a los movimientos populares en la Coordinadora Nacional por el Cambio (CONALCAM) deberá ser la base para considerar los alcances de un proyecto de liberación nacional y social y la construcción del socialismo latinoamericano.

Esa votación será una prueba estratégica para la revolución boliviana, esperando la manifestación de la voluntad popular, especialmente de los sectores populares de las ciudades de La Paz y El Alto, Oruro, Cochabamba y Potosí y de las nuevas generaciones de jóvenes que con su decisión definirán su propio futuro y el de Bolivia.

